

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.



**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

# DIARIO DE MAHON,

## PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

**Diario de Mahon.**

**MEJORAS LOCALES.**

**II.**

**Beneficencia.**

La administracion de la beneficencia municipal, merced á los esfuerzos comunes de la autoridad y de los particulares, se halla felizmente en nuestro pais en un estado sumamente satisfactorio. Los establecimientos públicos bien atendidos, el infeliz abandonado por sus padres, es recibido por la mano bienhechora de una hermana de caridad; dechado de abnegacion, en cuyos brazos recibe el cariño y cuidados que le debian, y negaron los que le dieron el ser. Trasladado al seno de una nodriza, contigua la victima de la demoralizacion, ó de la debilidad á sustentarse en casa de la misma, hasta la edad de 6 años; en cuya época se la traslada generalmente á la casa de misericordia, en donde se la alimenta, viste, educa y instruye en los deberes propios de su edad y sexo, enseñándole sucesivamente los rudimentos de una buena educacion: la lectura, escritura, cuentas, etc. Si es niña, se le enseñan labores y los quehaceres de la casa, dando á los varones, fuera de ella, el oficio mas conforme á su respectiva aptitud é inclinacion. En el mismo establecimiento se admiten algunos ancianos pobres, privados del auxilio de la familia; pero el local no es á propósito, en su estado actual, para llenar cumplidamente todas las necesidades de una verdadera casa de misericordia.

El hospital civil dispone tambien de un excelente servicio que llenan las hermanas de caridad, tan zelosas por el alivio del doliente. Allí el enfermo, despues del servicio facultativo, se queda bajo el cuidado y vigilancia de dichas hermanas, las que desde su entrada en el Establecimiento en 1866, hasta el presente, no han dado á los enfermos, sinó motivos

de felicitarse de tan acertada eleccion. Vigilancia, cuidado, modales, alimento, servicio de cama y demás de su incumbencia no deja nada que desear; y nuestro hospital civil, aunque susceptible de mejora, como todo lo humano, podria presentarse como modelo en su humilde esfera, si el local correspondiese á la excelencia de la administracion. Pero desgraciadamente no es asi; y por circunstancias que no queremos ahora profundizar, se va postergando el remedio á un mal de suma trascendencia, cuando se tienen los medios necesarios para hacerlo desaparecer, siempre que se unan todos los elementos conducentes á tan satisfactorio resultado.

La sala destinada á los hombres, además de estar debajo una bóveda sin piso superior, tener poca altura y no mucha ventilacion, reúne todos los inconvenientes de ser única, y por consiguiente de tener que aglomerarse en ella enfermos de todas edades y condiciones; y lo que es peor aun, toda clase de enfermedades; pues el único cuarto de que se dispone para enfermos especiales, es, de peores condiciones que la misma sala.

El haberse dividido la opinion respecto si convenia mas construir un hospital de nueva planta ó mejorar el actual, es una de las principales causas de que esté paralizada una obra que reclama la humanidad doliente en nuestra poblacion. La junta ó municipalidad que la decida, y la que la lleve á cabo con acierto, merecerán indudablemente la gratitud de su pais.—IV.

Copiamos de nuestro apreciable colega *La Gaceta Universal* el siguiente curioso artículo:

**ESTADÍSTICA.**

*Término medio de la vida humana en España. Lo que se vive y lo que debiera vivirse.*

¿Quien alcanzará siquiera á pisar los umbrales del siglo XX? ¿Quien podrá fechar sus escritos, variando en XX el ya cansado XIX....? Pregunta es

esta que tiene precisamente en el año actual un carácter de oportunidad en España. Y con efecto; segun puede deducirse de los datos estadísticos más comprobados, y que encuentro en la interesante reseña Geográfico-estadística con que el Sr. D. Fermín Caballero ha enriquecido el Catálogo de la Seccion española de la esposicion de París, el término medio de la vida de los españoles es de años 32.048 milésimas. De suerte que el que naciendo en el actual, consiguiera justicia seca, sin ser favorecido ni perjudicado, alcanzaria ver el principio del nuevo siglo.

Ocioso parece demostrar la importancia que para conseguir tal resultado debe darse á los preceptos de la higiene. Culpa del atraso en que sobre esto se está en España, es la inferioridad en que nos encontramos respecto de otros paises en donde se vive dos, tres, y hasta cuatro años más, que no es poco, decir, si bien es verdad que en alguno de ellos, como en Francia, la poblacion disminuye en vez de aumentar, cual aumenta entre nosotros. Y es que así son los caprichos y misterios de la estadística, la ciencia ó arte (no sé si debe llamarse arte ó ciencia), mas estraña y divertida del mundo, cuando se saca de sus actuales y muy estrechos límites.

Pero despues de todo, ¿qué son dos, tres, ni cuatro años, si se tiene en cuenta el perjuicio que por falta de higiene está sufriendo, no solo la España sola, sino la humanidad entera? ¿Quiere saberse cual deberia ser el término de la vida humana? Pues no baja de ciento veinte y cinco años. Así al menos lo afirmaba un sabio francés, M. Flourens, secretario perpétuo de la Academia de Ciencias de París; y por perpétuo entiéndase vitalicio; no obstante que así es el título, para no estrañar que digamos ha muerto hace poco y con bastante perjuicio, segun su teoría, pues no llegaba á los ochenta. M. Flourens, sin embargo, se funda en mejores razones que suele hacerlo la estadística, barajando números á gusto de cada uno. «La ley de la naturaleza animal, decia, concede á cada especie una duracion igual á cinco veces el tiempo que tarda en crecer y formarse el individuo; el caballo se forma en 5 años y vive 25; el gato un año y vive 5; el perro dos y vive 10, etc., etc. Y para fijar un punto seguro al término del crecimiento, M. Flourens recurría á la consolidacion ó osificación



de las epifisis, que son ciertas partes del esqueleto, que mientras dura el desarrollo han de mantenerse cartilaginosas y elásticas para facilitar el crecimiento; y una vez terminado este, se osifican. Y como la consolidación de las epifisis no es completa en el hombre hasta los 25 años, de ahí que el término de la vida humana deba ser de 125. Y no hay duda que así será y aunque despacio, vamos camino de ello. No sería extraño que el rápido aumento que la ciencia da cada día al bienestar del hombre, produjese más pronto de lo que se espera este resultado, por lo cual podríamos ir variando ya el término de las edades hasta hoy establecidas, acostumbrándonos desde luego á la idea de que un hombre es joven, adolescente hasta los 40 años, viril hasta las 90, y que no puede llamarse decrepito hasta los ciento veinte.

Dos cosas ocurren como de eficacia para alargar la vida media en un país, y acrecentar su poderío: primero, facilitar las subsistencias; segundo, darlas buen empleo y distribución. Como síntesis, aumentar el bienestar general y la riqueza.

M. Casado.

## Noticias Estranjerias

De La Correspondencia.

La fuerza militar votada por la cámara de diputados de Lisboa para el presente año se fija en un efectivo de 30000 hombres, de los cuales se destinan al servicio activo 18000 plazas, y las restantes á las reservas. El contingente para cubrir las vacantes del ejército se fijaba por la comisión en 7200 reclutas, y por una enmienda presentada y sostenida por el diputado Sr. Montenegro, quedó reducida la cifra á 4000, que deberán repartirse entre los distritos, á los que se descontará de su contingente el número de hombres que hubiere dado para la marina. La fuerza de mar para el año de 1869 se fija en 3290 plazas.

De El Imparcial.

En la circular que el ministro del Interior de Francia ha dirigido á los prefectos de los departamentos con motivo de la próxima festividad del día 15, se leen estas notables palabras:

«Os encargo que os pongáis de acuerdo con las autoridades religiosa y militar para que esta solemnidad responda al sentimiento público.

«Cuidareis igualmente de que la parte de los indigentes sea tan grande como sea posible. Vuestras recomendaciones á las administraciones municipales serán, lo sé, en este punto comprendidas y prevenidas de antemano.

«Cuando el emperador manifiesta hácia todos los que sufren tan constante solicitud, hacer del 15 de agosto la fiesta de los pobres, es obedecer á un augusto deseo y dar á la solemnidad el carácter popular que debe tener.»

El *International* asegura que el 5 copia un colega, que el gobierno pontificio se ha negado á cooperar con el italiano para la represión del bandidismo.

Los diarios de Viena nos traen la reseña de la visita hecha por el emperador de Austria á la asociación del tiro federal germánico. La reunión fué inmensa y estrepitosa, y los vivas á la union de la Alemania, á la libertad del imperio austriaco y al emperador y á la emperatriz resonaron por todas partes, cuando Francisco José vestido con unifor-

me de coronel de cazadores y cogiendo una de las carabinas de los tiradores federales dió por dos veces seguidas en el blanco.

El *Memorial diplomático* anuncia un hecho de interés para España. Dinamarca, despues de haber obtenido el consentimiento de Francia, que tenia el derecho de prelación, vende á los Estados-Unidos la isla de Santa Cruz, como vendió la de Santhomas en las Antillas. Aunque el periódico dice que el tratado de cesion está firmado ya, nosotros creemos prematura la noticia.

Parece positivo que el gobierno de Austria ha enviado una nota-circular á sus representantes en el extranjero, desmintiendo categóricamente la noticia, bien poco probable siempre á nuestros ojos, de una alianza entre el imperio austriaco y la Prusia.

Johnson ha enviado al Congreso de los Estados-Unidos un mensaje recomendando dos modificaciones importantísimas á la Constitución, en virtud de las cuales los poderes del presidente de la república durarian seis años en vez de cuatro que hoy duran, y los senadores serian nombrados como los diputados por el voto popular, en vez de serlo como hoy por las Asambleas de los diversos Estados. No hay probabilidades de que el Congreso acepte esta reforma.

El *Memorial diplomático* dice que el vizconde de Lagueroniere, director de la *France*, va resueltamente á Bruselas como representante del imperio. Segun parece, el conde de Guitaut, casado con una prima de la emperatriz, pasaria de la legacion de Bélgica á la embajada de Madrid, yendo el barón de Le Mercier al Senado.

Segun dice el *Diario de Noticias* de Lisboa, al regresar á Madrid el señor conde de Alte, representante de Portugal en la corte de España, trajo nuevas instrucciones sobre los duques de Montpensier.

Segun dice el corresponsal que en Londres tiene el *Diario de Barcelona*, no es exacta la especie sacada á relucir por la *Liberté* de Paris respecto á que el doctor Pusey y el obispo de Salisbury se hayan convertido al catolicismo romano. Es verdad que se habla mucho de ello, pero este asunto no ha pasado aun del estado de proyecto.

La Cámara de los diputados de Portugal aprobó en sesion secreta del día 1.º del actual, dos artículos adicionales al tratado de estradicion de criminales celebrado con España.

Un telegrama de Constantinopla fecha del 2, anuncia que las tropas otomanas en Bulgaria han capturado los últimos restos de las bandas búlgaras. Los presos serán juzgados públicamente. La mas completa tranquilidad reinaba en las provincias del Danubio.

El mismo despacho anuncia que Inglaterra ha firmado el protocolo relativo á las garantías de los derechos de propiedad para los súbditos británicos en Turquía, y que Austria ha dado orden á su representante para firmar el mismo protocolo.

Los periódicos de Lisboa confirman la noticia de que los duques de Montpensier van á habilitar palacio situado en la calle de San Amaro, perteneciente á una heredera de la casa Ferreira Pinto

Bastos, residente en Oporto.

El *Comercio* de esta última ciudad dice, sin embargo, que antes de establecerse definitivamente en la capital, pasarán una temporada en aquel hermoso puerto.

## Noticias Nacionales.

De La Correspondencia.

Se acaban de publicar los cuadernos 5.º y 6.º del tomo VIII de la *Colección de documentos inéditos relativos á las antiguas posesiones ultramarinas de España*, obra que con el mayor acierto dirige el distinguido publicista Sr. Torres de Mendoza.

El 4 se escapó de su jaula una hiena que habia en una colección de fieras que se exhibia en Barcelona. Por fortuna pudo ser cogida la fiera sin que causase más que algunos sustos.

Dice el *Diario Español*:

«Si causas de fuerza mayor no lo impidiesen, pronto verán la luz pública, quizá en nuestro mismo periódico algunos *paralelos militares*, pues están ya completamente terminados los siguientes:

Serrano.—Pezuela.

Pavía.—Concha (D. José).

Córdoba.—Lersundi.

Zapatero.—Turón.

Mata.—Gasset.

Mayalde.—Puñonrostro.

Calonje.—San Roman.

Ustariz.—Parreño.

El autor, que conoce perfectamente el personal del estado mayor general, se propone dar á conocer los servicios comparados de nuestros generales, haciendo de paso el retrato biográfico-característico de cada uno de ellos.»

En el año económico de 1867-68 se han obtenido por la renta de tabacos 32.147.717.618 escudos, y por la de sales 11.467.144.875. Comparadas estas cifras con las obtenidas en el año de 1866-67, resulta una diferencia de menos en el año de 67-68 de 2.741.517.513 en tabacos y de 780.823 escudos 475 mils. en sales.

Se ha acordado que no debe exigirse responsabilidad á los capitanes de buques mercantes respecto á la seguridad de personas que las diferentes autoridades de la nación juzguen conveniente confiarles para ser trasportados á otros puntos; y cuando esto sea necesario, tomen las autoridades que lo dispongan las medidas oportunas que se les prescriben.

Ha sido nombrado delegado del gobierno para investigar la existencia de papeles históricos en los archivos del alto Aragon el Sr. D. Vicente Lafuente.

El señor vizconde de Kervegucn, diputado del Cuerpo legislativo francés, de quien tanto se habló con motivo de sus cuestiones con la prensa francesa, ha fallecido en esta corte en la mañana del domingo último. Su cadáver ha sido embalsamado y trasladado hoy á París, para donde salió el 4 la aflijida señora vizcondesa, que avisada por un telegrama llegó el sábado á esta corte, donde ha dejado encomendada al Excmo. señor don José Maria Fernandez de la Hoz, la direccion de los negocios que el señor vizconde tenia pendientes en los tribunales españoles, y en uno de cuyos negocios, de-



fendido por aquel eminente jurisconsulto, habia conseguido que el tribunal supremo de Justicia mandara abonarle seis millones de reales, para cuya realizacion habia venido a esta corte el desgraciado Sr. Kerveguen.

El número del *Eco nacional* correspondiente al día 4, fué recogido de órden de la autoridad. Nuestro cólega ha apelado de ese acuerdo ante el ministro de la Gobernacion.

El 5 fué recogida la *Reforma*. Nuestro cólega ha pedido la denuncia.

**De El Imparcial:**

El conde de Alte, representante del rey de Portugal en España, ha regresado anoche de su viaje a Lisboa, y esta tarde ha debido salir para la Granja con objeto de presentar sus respetos a la reina y conferenciar con el presidente del Consejo.

El conde de Alte no ha estado en Lisboa mas que dos días.

Escriben al *Eco de Aragon* que en el pueblo de Piedratayada, el día 20, a eso de las doce, se oyó un gran repique de campanas que puso en movimiento al vecindario, y averiguada la causa resultó ser que el señor cura habia jurado al secretario, con quien estaba enemistado, hacer un campaneo general el día de su salida del pueblo, y lo efectuó cuando este emprendia con su familia el camino de Huesca.

Parece que se van a publicar las Memorias que las diferentes direcciones del ministerio de Hacienda han redactado por órden del jefe de dicha secretaria señor marqués de Orovio.

El Sr. D. Alejandro Mon, nuestro embajador en París, si hemos de dar crédito a noticias recibidas de la capital del imperio, y que traen todos los diarios de París, celebró el martes, 28, una conferencia con Mr. Moustier, ministro de Negocios extranjeros, y en seguida se dirigió a ver al embajador ingles lord Lions.

**Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del 8.**  
ULTIMO PRECIO.

3 por 100 consolidado al contado . . . . .	32-50
3 por 100 diferido al contado . . . . .	31-55
Amortizable de 1.ª clase . . . . .	32-10
Idem de 2.ª idem . . . . .	13-10
Denda del personal . . . . .	26-20
Billetes hipotecarios . . . . .	98-60
Obligaciones de ferro-carriles . . . . .	64-60

**Seccion local.**

**El Exmo. Sr. D. José Reina y Erías,** Capitan General de este distrito, se dirigió anteayer a la una de la tarde, acompañado del Sr. Gobernador militar de la Plaza y gefes de los diferentes cuerpos que la guarnecen, a la fortaleza de Isabel II, en donde permaneció hasta las seis y media de la tarde, examinando detenidamente todas las obras de fortificacion y trabajos que se han llevado a cabo y siguen efectuándose. Vió igualmente los parques de artilleria, dependencias de ingenieros y los efectos que encierran; revisó, tambien, las tropas destacadas en ella, que formaron en orden de

parada al llegar el General, presentándose con el mayor lucimiento. S. E. visitó despues el espacioso Hospital militar, sito en la isleta del Rey.

Tenemos entendido que quedó altamente satisfecho de los importantes trabajos ejecutados en la Mola, asi como del buen órden y actividad que reina en todo cuanto ha visto en ella. No menos complacido quedó del excelente servicio que se nota en los departamentos del Hospital, dispuestos cuidadosamente para el objeto a que están destinados.

Debemos añadir a estas noticias, la de que el Capitan General de las Islas, al revistar anteriormente las tropas de esta guarnicion y sus cuarteles, se mostró asi mismo muy satisfecho.

**El Sr. Gobernador de la Provincia** en circular del 5 del corriente recomienda a los Alcaldes que no han dado todavia cuenta de quedar verificada la rectificacion de la lista electoral para la renovacion de Ayuntamientos que lo verifiquen inmediatamente.

**El Boletin Oficial del 7, inserta** las relaciones de la Comisaria de Guerra de Mahon de las compras verificadas para la Factoria de provisiones y Hospital militar de esta Plaza.

**La relacion de los asientos defectuosos** de las estinguidas contadurias de hipotecas relativo a fincas urbanas de Ciudadela termina en dicho Boletin, empezando en el propio número los respectivos a fincas del término municipal de Mercadal que prosiguen en el Boletin del 10.

**Parece que el lunes por la mañana se** desbocó en la carretera de Ciudadela el caballo del birlocho que conduce la correspondencia de aquella poblacion, y que, en su furia, lo fué arrastrando hasta el borde del puente de Binillobet, sin embargo de los esfuerzos que hizo el conductor para detenerlo, cayendo este con el vehiculo y caballo desde lo alto del referido sitio. El conductor sufrió en su caída graves contusiones, habiéndosele traído a Mahon en muy mal estado. Este desgraciado incidente produjo el retraso del correo de Ciudadela, llegando por lo tanto a una hora mas avanzada de lo regular.

**Como puede verse en la seccion de** anuncios, se halla vacante una plaza de Maestro de obras en la fortaleza de Isabel 2.ª, dotada con el sueldo anual de 150 escudos y además las obyecciones señaladas por el Reglamento de empleados subalternos; la cual debe proveerse antes del 31 del corriente por la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, entre las personas que la hubiesen solicitado debidamente y en tiempo oportuno.

**Boletin religioso.**

*Santo de hoy.*

Santos Hipólito y Casiano obispo, mártires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

En la de Ntra. Sra. del Carmen, a las 7 y cuarto se continúa el solemnisimo y devoto octavario dedicado al ínclito San Alberto de Sicilia.

Se rezará el Rosario y despues, en atencion a algunas devotas personas, se cantarán los tres padrenuestros y los gozos a dicho santo, compuestos por

D Bartolomé Briones, organista de la misma.

*Santo de mañana.*

San Eusebio presbitero y confesor.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Entrados a libre plática el día 12.*

**NACIONALES.**

De Palma en 2 dias laud S. José, de 18 t., p. Sebastian Palmer, con 5 trip., 2 pas. y yeso.—Consignado a D. Miguel Estela.—Despachado para Pollensa con lastre.

*Despachados.*

**NACIONALES.**

Para Palma pailebot Caballo, de 29 t., p. Francisco Sitjes, con 5 trip., 27 pas., habas y otros efectos.

*Buques entrados y fondeados en el lazareto, desde el 1.º hasta el 10 Agosto inclusive.*

Ninguno.

*Id. del día 11.*

**ESTRANGEROS.**

De San Francisco de California en 151 d. corbeta inglesa Voyager, de 151 ts., c. Mr. Geivos, con 11 trip. y harina.—10 d. c.

*Despachados,*

*desde el 1.º hasta el 11 Agosto inclusive.*

**NACIONALES.**

Para Barcelona berg. gol. Timoteo 2.ª, de 111 t., c. D. Enrique de Payes, con 10 trip. y algodón.

Para Alicante corbeta Prosperidad, de 403 t., c. D. Joaquin Mora, con 14 trip., 3 pas. y tabaco.

Para Mahon pailebot Joven Africano, de 47 t., c. D. Bartolomé MasPOCH, con 6 trip., 27 pas., trigo y otros efectos.

Para Barcelona polacra Joven Francisca, de 126 t., c. D. Pablo Riera, con 10 trip. y algodón.

**ESTRANGEROS.**

Para Tarragona goleta inglesa Wisper, de 102 t., c. Mr. George Wood, con 5 trip. y carbon.

**Observaciones meteorológicas.**

Dias.	Barómetro a las 7 h m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos a las 9 mañana.	Fuerza sobre ab metro ualir. dora bilingua
		Max.	Min.					
12	759.5	30.7	25.7	65		9 S. fresco.	3	

**Afecciones astronómicas.**

**SOL.**—Sale a las 5 h y 40 ms.—Pónese a las 6 h y 59 ms.

**LUNA.**—Sale a las 1 h y 42 ms. de la m.—Pónese a las 2 h. y 10 de la n.

**Orden de la plaza,**

**del 12 de agosto de 1868.**

Servicio para el 13

*Gefe de día:* El Sr. Coronel del regimiento infanteria de América n.º 14, D. Alejandro de Aguirre y Perez Dávila.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.



# Variedades.

## La barba.

Los egipcios llevaban la barba larga. Alejandro tuvo el capricho de hacer afeitarse a su costa a todos los macedemonios. Los romanos tenían la costumbre de afeitarse; pero el emperador Adriano mandó que se dejasen crecer la barba. Los francos no usaban mas que el bigote. Carlo Magno, fundado en que la barba dá á los soldados un aspecto mas varonil y feroz, hizo que la usasen los suyos. Luis el Joven, fué el primero que puso de moda en el vecino imperio el ir completamente rasurado. Francisco I restableció la barba. Los hunnos, para impedir que sus hijos tuviesen barba, les quemaban el cutis. Los antiguos peruanos se la arrancaban pelo por pelo con mucho cuidado. Los isleños de Java, se depilan tambien y llevan al cuello, pendientes de un cordón, unas espinzas destinadas a ese objeto. Entre los árabes, el uso de la barba era honroso, y el que se afeitaba era apaleado. Los galos solian darse polvos de oro en la barba los dias de gran ceremonia. Los rusos se alzaron contra Pedro el Grande, cuando quiso obligarles a ir afeitados. Todos recordamos que un embajador español cerca de la Sublime Puerta, fué tachado por el sul-

tan de que era barbilampino. El embajador de España contestó entonces:

—Si mi rey creyese que para ser buen embajador era preciso tener barbas, os hubiera enviado un macho cabrio.

**En el último trienio fueron habilitados en España para ejercer el magisterio en 1865, 132 maestros superiores, 577 de enseñanza elemental y 33 de normal. En 1866, 104 de los primeros, 389 de los segundos y 22 de los terceros; y en 1867, 136, 476 y 33 respectivamente. En los mismos años fueron aprobadas 134, 119 y 156 maestras superiores y 515, 411 y 604 maestras elementales.**

## Problema.

Un molinero tiene un caballo muy hermoso, y un caballero prendado de él desea adquirirle; pero este comprador, que no quiere dar el precio que se le pide, está indeciso: el molinero, para hacer que se decida, inventa un medio de proponerle un precio mediano en la apariencia, y le ofrece contentarse con el valor de los veinticuatro clavos de las herraduras del caballo, pagando a razón de un cuarto por el primer clavo, dos por el segundo, cuatro por el tercero, y así sucesivamente hasta el vigésimo cuarto. El comprador, creyendo que la compra era muy ventajosa para él, aceptó la proposición. Se pregunta cual fue el precio del caballo.

**SOLUCION.** Este caballo costaría mucho; porque haciendo el cálculo, resulta que el término de esta

progresion 1—2—4—8, hasta 24, es 8.322,608 y este sería el número de cuartos que debería dar el comprador, cuya suma produce 49.344 duros, 15 reales y 2 maravedises. Ningun caballo hay en el mundo que pueda venderse jamás a este precio.

## Improvisador ingenioso.

Cuentan malas lenguas que, no siempre D. Francisco de Quevedo estaba tan feliz como se supone en materia de improvisar versos con pié forzado.

En una ocasion le propusieron el siguiente:

*Los cabellos penden de.*

El celebrado poeta se encontró con que su musa no alcanzaba a terminar un pensamiento con ese verso final, y entonces fué en busca de un negrito, aprendiz de un albanil, de rara habilidad en la gaja ciencia.

Encontróle en una obra, y le dijo despues de explicarle su apuro:

—Un peso te doy, moreno, si me sacas de este compromiso.

—Y el negro le contestó:

—El peso ya le gané

si la musa no se esconde;

apartese, no sea que

esa viga caiga, y donde

*Los cabellos penden de.*

**En un periódico belga encontramos el siguiente anuncio:**

«Se necesita un hombre de apariencia robusta y distinguida, para hacer el papel de enfermo curado en la antesala de un doctor.»

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Comandancia de Ingenieros de Mahón.

Debiendo proveerse una plaza de Maestro de obras que existe vacante en la Fortaleza de Isabel II, dotada con el sueldo anual de 150 escudos, y además las obviaciones señaladas por el Reglamento de Empleados Subalternos, se pone en conocimiento del público a fin de que los que se consideren con las circunstancias requeridas y deseen optar a dicha vacante, presenten las correspondientes solicitudes antes del día 31 del actual en la oficina de mi cargo, sita en la calle de Isabel II n.º 14, donde se facilitarán las noticias necesarias sobre el particular.

Mahón 8 agosto de 1868.—El Teniente Coronel Comandante de la Plaza,—Juan Palou de Comasema.

**REGLAMENTO** para la ejecucion de la Ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1849, que ha de empezar a rejir en 1.º de enero del próximo año.

Véndese a un real vellón el ejemplar en la imprenta de este periódico.

**SE VENDE.**—La casa calle del Arraval n.º 61. En la misma darán razon.

**HABIÉNDOSE** extraviado una cédula de matrícula impresa, espedita en la Habana, perteneciente y a favor del marinero Juan Amengual, desde el anden del muelle de esta ciudad hasta la casa de D. Juan Taltavull, calle de la Infanta. Se gratificará con 2 escudos a la perso-

na que lo entregue en el almacén de D. Miguel Estela.

**EN** la calle del Castillo n.º 131, se vende una cama de caoba, para matrimonio.

**Temps** y paratjes de Menorca en que es mes gustós, saludable ó daños respectivamente el PEX Y MARISC.—Cuarta edición.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º—Véndese en la imprenta de este periódico, á cinco céntimos el ejemplar.

**NODRIZA.**—Hay una que desea hallar criatura para amamentar en su propia casa, calle de Buenavista, Villa-Carlos. Tiene la leche de diez meses.

**ESTÁ** para alquilar la casa de la calle del Castillo n.º 106. Acudirán para su ajuste en la plaza del Principe n.º 6.

**ESTÁ PARA ALQUILAR**, bien amueblado, el piso principal de la calle del Arraval n.º 1. Verse con el dueño, piso bajo de la misma.

**HAY** un joven andaluz de 22 años de edad que desea hallar colocacion en clase de cochero, y á falta de esto de criado; sabe cuidar de un caballo. En esta imprenta darán razon.

**LO LLIBRE DELS GLOSATS.**—Ramell de glosas, fetas, arregladas, ó recullidas per Bernat Fàbregues y Sintet. Un folleto de 60 páginas 8.º mayor.—Véndese á 2 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este periódico.

## AGUAS MINERALES

### VICHY Y PANTICOSA.

Las mas recomendadas para combatir las varias afecciones del estómago y del pecho. Depósito en Mahón, farmacia de Teixidor, calle Castillo, núm.º 25.

**NODRIZA.**—Hay una que desea hallar criatura para amamentar á media leche. En esta redaccion informarán.

**PARA ARGEL.**—Saldrá á la brevedad posible la balandra *Virgen del Carmen*, su capitán D. Gabriel Marañal. Admite cargo y pasajeros.

**PARA BARCELONA.**—Saldrá á la mayor brevedad posible el pailebot *Gato*, su patron Pedro Vandrell; lo despacha el mismo.

E. R.—J. Gómez.

**MAHON.**—Tip. de Fàbregues, hermanos, calle del Norte, 1.